

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.047

Lunes 13 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2596234

EXTRACTO

TEODORO PATRICIO DURÁN PALMA, Notario Público Titular de la Quinta Notaría de Talca, con oficio en 1 Norte N° 888 de Talca, certifico: Por escritura pública, otorgada ante mí, con fecha 27 de diciembre de 2024, Repertorio N° 7705-2024, don RAÚL EDUARDO ESCOBAR URBINA, domiciliado calle 2 Norte N°580, departamento 915, Edificio Don Isidoro, Talca; y AGRÍCOLA E INMOBILIARIA SAN ARMANDO SpA, representada por don Raúl Eduardo Escobar Urbina, ambos domiciliados Fundo Perquin sin número, San Clemente, en su calidad de únicos dueños y socios de sociedad COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA PERQUIN FRUIT LIMITADA, Rut N° 77.134.018-0, constituida por escritura pública 06 de febrero de 2020, otorgada ante Notario de Talca don Teodoro Patricio Durán Palma, extracto inscrito a fojas 285 N° 117, Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Talca, correspondiente al año 2020; transformaron la actual sociedad de responsabilidad limitada, en una sociedad por acciones regida por estatutos que se extractan: Razón social: "COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA PERQUIN FRUIT SpA". Nombre fantasía: pudiendo usar para efectos bancarios, comerciales o de publicidad PERQUIN FRUIT SpA". Objeto social: será la compra, venta, comercialización y exportación de todo tipo de frutas y productos agrícolas, semillas, abonos, productos químicos y demás insumos para la agricultura e industria agrícola, importaciones o exportaciones, pudiendo actuar personalmente o mediante intermediarios; realizar cultivos anuales, plantaciones de frutales, exportaciones de productos agrícolas en general. Capital: \$10.000.000.-, divididos en 1.000 acciones, nominativas, sin valor nominal, todas de la misma serie, que los accionistas constituyentes suscribieron y pagaron en su totalidad, en las siguientes proporciones: a) Don RAÚL EDUARDO ESCOBAR URBINA, suscribió y pagó 550 acciones, por un valor total de \$5.500.000.-, que corresponden al 55% del capital social; y b) AGRÍCOLA E INMOBILIARIA SAN ARMANDO SpA, suscribió y pagó 450 acciones, por un valor total de \$4.500.000.-, que corresponden al 45% del capital social. Administración, representación de la sociedad y uso de la razón social: corresponderá como administrador a don RAÚL EDUARDO ESCOBAR URBINA, con amplias facultades señaladas en escritura extractada. Duración: será de tres años, a contar de esta fecha, prorrogables por períodos iguales y sucesivos. Domicilio: San Clemente, sin perjuicio sucursales otros puntos del país o extranjero. Demás estipulaciones en escritura extractada. Talca, 27 de diciembre de 2024.

CVE 2596234

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl